

EDICTO JUDICIAL.- Exp. n° 151-2018 seguido por Anahi Gabriela Huallpayunca Velazco sobre Prestación de alimentos contra Franz Eli Bárreto Rosas, ADMITE A TRAMITE DEMANDA con Res. 01 del 25 de abril del 2018, en consecuencia conforme dispone la resolución 02, se emplaza y notifica al demandado FRANZ ELI BARRETO ROSAS a efecto de que se apersonen al proceso y absuelva la demanda dentro del plazo de ley, en caso de incumplimiento bajo el apercibimiento de nombrarsele Curador procesal. Abancay, 002 de mayo del 2018. DIANA A. ANGELINO SERRANO SECRETARIA JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO DE ABANCAY.-